



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00289-00
Demandante (s):	Diego Fernando Moreno Velásquez
Demandado (s):	Departamento del Tolima
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto al demandado DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, en los términos del memorial inserto en el expediente digital numeral 09, que fuere allegado dentro del término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 15 DE JUNIO de 2022 a la hora de las 11 AM.

Se reconoce personería a la doctora MARIA ALEJANDRA CHACÓN CARDONA como apoderada de la demandada DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, en los términos y para los efectos del documento obrante en el numeral 07 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 012 Hoy 1º de marzo de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd97a4fc404e58aba786c3928bb01b103218c1514d93ce680e86429b33b8825d**

Documento generado en 27/02/2022 09:33:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>